



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITE SECTORIAL  
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE, DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE  
TABASCO 2019-2024**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA GALERÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMPARECEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS CC. LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, LIC. LEOPOLDO DÍAZ ALDECOA, COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET, CP. IRMA LUNA GONZÁLEZ, SUBDELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN TABASCO, LIC. SHEYLA GUADALUPE CADENA NIETO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO, DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, BIOL. MIGUEL CHÁVEZ LOMELÍ, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO, LIC. VÍCTOR EDUARDO RAMOS ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, PROFA. GRACIELA TRUJILLO DE COBO, FUNDADORA Y DIRECTORA DEL COLEGIO ARJI VILLAHERMOSA, LIC. FABIOLA ELENA PERERA OCAÑA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA, PROF. SANTANA MAGAÑA IZQUIERDO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LIC. LUIS DAVID TORRES ABREGO, ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, DRA. LILI LARA ROMERO, DIRECTORA GENERAL DEL CIEA, MTRO. JULIO CÉSAR PONCE MARTÍNEZ, DELEGADO DEL CONAFE, MTRO. PABLO GÓMEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO AC, MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL IEAT, ARQ. MIGUEL RAMSÉS VÁZQUEZ ORTIZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TABASCO, ING. ROMÁN RICARDEZ PUENTE, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DEL INIFED DELEGACIÓN TABASCO, MAP. ENRIQUE EDMUNDO FLORES PÉREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ITIFE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' at the top and various initials below.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that looks like 'ces' and several other scribbles.]*



**ANTECEDENTES**

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 y 76 párrafos 8 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación en el Estado, se establece la rectoría del estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía y de la democratización política, social y cultural del Estado.
- II. Que con fecha 29 de noviembre de 2003, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en el cual considera en sus artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo y Décimo Tercero, la integración y atribuciones de los Subcomités Sectoriales que lo integran.
- III. Dicho ordenamiento también señala que los Subcomités Sectoriales se denominarán de acuerdo al nombre de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado en funciones. Éstos a su vez, podrán crear en su interior, subcomités especiales, coordinados por los titulares de la respectiva área sustantiva de la Secretaría o adscrita a su sector del ámbito estatal, para tratar asuntos específicos que por su naturaleza no requieren de la intervención de todos los integrantes del mismo.
- IV. Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, señala en su artículo 22, fracción III, que es competencia del Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, fungir como Coordinador General del COPLADET, y con el apoyo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, coordinar las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo.

*[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the items in the list above]*

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature for the Secretary of Education and several others]*



- 2.- Lectura de la integración y atribuciones del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, a cargo del Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila, Subsecretario de Planeación y Evaluación.
- 3.- Instalación y toma de Protesta a los Integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, a cargo del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.
- 4.- Nombramiento del Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, a cargo del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.
- 5.- Firma del acta y clausura de la sesión, a cargo del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a vertical signature on the right margin.]*

**DESAHOGO**

1. En uso de la voz el Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, procede a dar la cordial bienvenida y exposición de motivos a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a este evento de Instalación del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, el cual es parte integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Con la instalación de este Subcomité se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior del COPLADET.
2. Con fundamento en el artículo Duodécimo del Reglamento Interior del COPLADET, se procede a dar lectura de la conformación y atribuciones del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.
  - I. **El Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, contará con la estructura siguiente:**

**Con voz y voto**

- a) Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.
- b) Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila, Subsecretario de Planeación y Evaluación y suplente del Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

*[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A' and a vertical signature on the right margin.]*



- c) Prof. Santana Magaña Izquierdo, Subsecretario de Educación Básica.
- d) Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación media y Superior.
- e) Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.
- f) Biol. Miguel Chávez Lomelí, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- g) CP. Irma Luna González, Subdelegada Federal de la SEP en Tabasco, representante del Gobierno Federal.
- h) Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación y del COPLADET.
- i) Lic. Fabiola Elena Perera Ocaña. Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, representante del Sector Social.
- j) Mtro. Pablo Gómez Jiménez, Presidente del Colegio de Profesionales de Ciencias de la Educación de Tabasco AC, representante del Sector Social.
- k) Profa. Graciela Trujillo de Cobo, Fundadora y Directora del Colegio Arji Villahermosa, representante del Sector Privado.
- l) Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, representante del Sector Académico.

**Con voz**

- m) Lic. Luis David Torres Abrego, Encargado de la Delegación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- n) Mtro. Julio César Ponce Martínez, Delegado del CONAFE.
- o) Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del IEAT.
- p) Dra. Lili Lara Romero, Directora General del CIIEA.
- q) Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz, Presidente del Colegio de Arquitectos de Tabasco.



- r) Ing. Román Ricárdez Puente, Representante de la Coordinación del INIFED Delegación Tabasco.
- s) MAP. Enrique Edmundo Flores Pérez, Encargado del Despacho de la Dirección General del ITIFE.

Asimismo, el Coordinador del Subcomité podrá invitar a otros representantes del Sector Público Federal, Estatal, Municipal, Social y Privado cuando se vayan a desahogar temas en los que puedan aportar opiniones que enriquezcan los trabajos y la toma de decisiones.

**II. El Coordinador del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, tendrá las siguientes atribuciones:**

- a) Coordinar las actividades del Subcomité;
- b) Coordinar la elaboración de los trabajos que en cumplimiento de las atribuciones del COPLADET, determinen la Asamblea Plenaria y el Presidente;
- c) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;
- d) Formular el orden del día para las reuniones del Subcomité;
- e) Pasar lista de asistencia a los miembros del Subcomité en cada sesión y verificar que haya quórum, que se acreditará con el 50 por ciento de sus miembros más uno;
- f) Elaborar el acta de cada una de las sesiones del Subcomité y consignarlas bajo su firma y la de los participantes de la sesión;
- g) Dar lectura al acta de la sesión anterior del Subcomité;
- h) Realizar el seguimiento de los acuerdos del Subcomité en colaboración con la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET;
- i) Cuidar que circulen con oportunidad, entre los miembros del Subcomité, las actas, agendas y programas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes; y



- j) Coordinar la elaboración del informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración de la Asamblea Plenaria y del Presidente del COPLADET

**III.- A los Representantes de las Dependencias Federales y Estatales, les compete:**

- a) Representar a su dependencia en las sesiones del Subcomité, emitiendo su opinión sobre la viabilidad de los programas, proyectos y propuestas de inversión que se presenten a la consideración del Subcomité;
- b) Colaborar, en el ámbito de su competencia, en los trabajos que el Subcomité decida y proporcionar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de los programas y proyectos; y
- c) Participar en el análisis y evaluación de las propuestas de inversión que surjan en el seno del Subcomité.

**IV.- A los Representantes de los Sectores Social y Privado les compete, participar en las sesiones del Subcomité a invitación del Coordinador.**

**V.- El Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, tendrá las siguientes Atribuciones:**

- a) Presentar a la Asamblea Plenaria, a través de la Coordinación General, los resultados de los trabajos realizados en cumplimiento de las atribuciones del Comité, de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales de Mediano Plazo y los Programas Operativos Anuales;
- b) Realizar los trabajos que el Presidente del Comité les encomiende, a través de la Coordinación General, para coadyuvar al cumplimiento de sus propósitos;
- c) Someter a la consideración de la Coordinación General del COPLADET, las medidas que se estimen convenientes para mejorar el funcionamiento del Subcomité;
- d) Definir prioridades sectoriales en materia de inversión, para facilitar la integración de los programas estatales y las estructuras de sus techos financieros; y



- e) Participar en la elaboración e integración del Informe de Gobierno, el Anuario Estadístico, así como en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo.

**VI.- El Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, podrá llevar a cabo las siguientes:**

- a) Sesiones ordinarias, las que se llevarán a cabo por acuerdo del Coordinador Subcomité, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente y que será dada a conocer oportunamente a los integrantes; y
- b) Sesiones extraordinarias, cuando la importancia de los asuntos a tratar así lo ameriten, en cuyo caso el coordinador del Subcomité formulará las convocatorias correspondientes.

3. Una vez que se ha dado a conocer la estructura y atribuciones del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte de Educación, el Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, con fundamento en el artículo duodécimo del Reglamento Interior del COPLADET, procede a declarar la instalación y toma de protesta de ley a los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

Acto seguido el Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, procede a llevar a cabo la toma de protesta de ley a los integrantes del Subcomité:

“Señoras y Señores: Protestan ustedes como integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les confiere, mirando en todo momento por el bien, el progreso y el desarrollo social y económico de nuestro Estado, observando siempre la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanan, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos y los acuerdos asumidos hoy, en esta sesión.

Los integrantes responden: ¡Sí, Protesto!

El Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, dice: “Si así lo hicieren, que la sociedad tabasqueña se lo reconozca, si no, se lo demanden”.

4. Solicito a los integrantes del Subcomité la aprobación para designar al Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila, como Secretario Técnico del Subcomité Sectorial



de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, quienes estén a favor levanten la mano.

- 5. Visto que todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:30 horas del día 22 de febrero de 2019, se levanta esta sesión; y exhorto a los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte que una vez leída la presente acta, la firmen por duplicado al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES  
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA,  
JUVENTUD Y DEPORTE**

**Lic. Guillermo Narváez Osorio**  
Secretario de Educación y Coordinador  
del Subcomité Sectorial de Educación,  
Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

**Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila**  
Subsecretario de Planeación y  
Evaluación, y Secretario Técnico del  
Subcomité Sectorial de Educación,  
Ciencia, Tecnología, Juventud y  
Deporte.

**Prof. Santana Magaña Izquierdo**  
Subsecretario de Educación Básica.

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**  
Subsecretario de Educación Media y  
Superior.

**Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto**  
Directora General del Instituto de la  
Juventud y el Deporte de Tabasco.

**Biol. Miguel Chávez Lomelí**  
Director General del Consejo de  
Ciencia y Tecnología del Estado de  
Tabasco.



# TABASCO | COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**CP. Irma Luna González**  
Subdelegada Federal de la SEP en  
Tabasco  
Representante del Gobierno Federal.

**Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación  
con el COPLADET.

**Lic. Fabiola Elena Perera Ocaña.**  
Presidente de la Asociación Estatal de  
Padres de Familia, representante del  
Sector Social.

**Mtro. Pablo Gómez Jiménez**  
Presidente del Colegio de  
Profesionales de Ciencias de la  
Educación de Tabasco AC,  
representante del Sector Social.

**Profa. Graciela Trujillo de Cobo**  
Fundadora y Directora del Colegio Arjí  
Villahermosa, representante del Sector  
Privado.

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**  
Rector de la Universidad Juárez  
Autónoma de Tabasco, representante  
del Sector Académico.

us



**INTEGRANTES CON VOZ**

**Lic. Luis David Torres Abrego**  
Encargado de la Delegación del Instituto  
Nacional de Pueblos Indígenas

**Mtro. Julio César Ponce Martínez**  
Delegado del CONAFE

**Mtro. Enrique Soberanes Rivera**  
Director General del IEAT

**Dra. Lill Lara Romero**  
Directora General del CIIEA

**Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz**  
Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.

**Ing. Román Ricardez Puente**  
Representante de la Coordinación de  
INIFED, Delegación Tabasco

**M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez**  
Encargado del Despacho de la Dirección  
General del ITIFE